



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

30/05/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Legisladores de oposición presentan una acción de inconstitucionalidad contra Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- **Legisladores de oposición** presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN contra la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, financiado con los ahorros para el retiro que no han sido reclamados por personas mayores de 70 años. Argumentan que es una confiscación de sus bienes.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pySs1PtO1c7tGmK3?e=kPrqN7>